

Fecha:

18	6	2026
----	---	------

Contrato No. 71-26

Fecha de Suscripción del contrato

11	6	2026
----	---	------

La presente acta corresponde a la evidencia de control de riesgo: "Iniciar ejecución de un acto administrativo sin que exista el registro de compromiso presupuestal" por parte de los supervisores de Contratos".

En mi calidad de supervisor designado, dejo constancia de la verificación de los requisitos de legalización del (la) Contrato **71-26** previo al inicio de la ejecución contractual, así:

1. Contrato firmado por las partes **CUMPLIDO**

Fecha de suscripción

11	6	2026
----	---	------

2. Registro Presupuestal **CUMPLIDO**

No. Registro Presupuestal 153726

Fecha Registro Presupuestal

12	6	2026
----	---	------

Valor Registro Presupuestal 61.938.415

3. Garantías del contrato **CUMPLIDO**

Tipo de póliza (marque con una X)

Cumplimiento	X
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	X
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	X
Calidad del servicio	X

cual _____

Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A.

No. Póliza 21-44-101500356

Fecha aprobación de póliza 18/06/2026

4. Designación de supervisión (cláusula contractual, plataforma, recordatorio correo electrónico): **CUMPLIDO**

Fecha de designación

18	6	2026
----	---	------

Con lo anterior se garantiza la existencia y aprobación de la totalidad de los requisitos de legalización, previo a la suscripción del acta de inicio y/o a la ejecución, tal y como se describe en el Manual de supervisión e interventoría CT-002-M.


FIRMA

ANGELA MARÍA MOLANO VALENZUELA
 Jefe Oficina Administrativa y Financiera
 Oficina Administrativa y Financiera

En consideración a lo anterior, por medio de la presente acta el supervisor designado del contrato, Angela María Molano Valenzuela, Jefe Administrativa y Financiera y María Alejandra García Villa, Representante Legal, contratista, acordamos el inicio de la ejecución del contrato, a partir de la suscripción de la presente acta.

FIRMA

ANGELA MARÍA MOLANO VALENZUELA
 Jefe Administrativa y Financiera
 Oficina Administrativa y Financiera

FIRMA

MARÍA ALEJANDRA GARCÍA VILLA
 Representante Legal
 Jobp Ingeniería S.A.S.